

Steve Jones

Mayor

Diedre Thu-Ha Nguyen

Mayor Pro Tem - District 3

George S. Brietigam

Council Member - District 1

John R. O'Neill

Council Member - District 2

Patrick Phat Bui

Council Member - District 4

Stephanie Klopfenstein

Council Member - District 5

Kim Bernice Nguyen

Council Member - District 6

9 de mayo del 2022

Estimado representante comercial de Garden Grove,

Donar alimentos comestibles excedentes no es solamente una buena idea pero también es una ley estatal – el proyecto de ley 1383 del Senado (SB 1383) entró en vigor el 1 de enero del 2022. Este esfuerzo aumentará acceso a comida nutritiva para nuestra comunidad, al mismo tiempo que reduce el desperdicio alimentario y gases de efecto invernadero causados por la comida que acaba en el vertedero. Nuestras investigaciones iniciales han identificado su empresa como un “Generador comercial de alimentos comestibles Nivel 1” que se define bajo el SB 1383 como uno de los siguientes comercios:

- un supermercado
- un mercado de más de 10,000 pies cuadrados
- un proveedor de servicios de alimentación
- un distribuidor de servicios de alimentación
- un vendedor mayorista

¿Qué es SB 1383? En 2016, el Gobernador Brown firmó SB 1383 para reducir los gases de efecto invernadero, incluyendo el metano de los residuos orgánicos. El SB 1383 establece objetivos para que las empresas de California reduzcan el desecho de residuos orgánicos en el vertedero, inclusive la recuperación de la cantidad máxima de sobrantes de alimentos comestibles destinado al consumo humano.

SB 1383 requiere que los Generadores Nivel 1 establezcan un programa de recuperación de alimentos comestibles para cumplir con las nuevas normas.

¿Qué tiene que hacer mi empresa? Los Generadores Nivel 1 tendrán que hacer lo siguiente para cumplir con los requisitos de SB 1383:

- Recuperar la máxima cantidad de alimentos comestibles excedentes, que de otra manera se desecharían (como abono o en el vertedero) para dar de comer a gente,
- Tener un acuerdo escrito con las organizaciones o servicios de recuperación de alimentos que recojan o reciban alimentos de su empresa, y
- Mantener registros del tipo, frecuencia y peso en libras de la comida que se recupere cada mes.

Organizaciones de recuperación de comida. Organizaciones de recuperación de comida deberán cumplir con las exigencias de divulgación incluidas en SB 1383. La ciudad de Garden Grove ha identificado las siguientes organizaciones que cumplen los requisitos. Si su empresa trabaja con otra organización, y esta organización cumple con los requisitos de SB 1383, favor de apuntar el nombre y número de teléfono de tal organización. El ayuntamiento continuará actualizando esta lista en su sitio web para SB 1383: <https://ggcity.org/public-works/organic-recycling>

Bracken’s Kitchen – (714) 554-1923

Food Finders – (562) 283-1400

Abound Food Care – (855) 700-9662

Favor de dibujar un círculo alrededor de la organización enumerada aquí con quien su empresa ya tiene un acuerdo.

Encuesta para generadores comerciales de alimentos comestibles

Su empresa está afectada por el Proyecto de Ley 1383 del Senado (SB 1383), una ley estatal enfocada a reducir los contaminantes climáticos de vida corta, como el metano, mediante la reducción del desperdicio alimentario y la recuperación de alimentos consumibles en California. Para aprender más acerca de SB 1383 y como impacta su empresa, <https://www.calrecycle.ca.gov/organics/slcp/foodrecovery/donors>.

Información acerca de su negocio

1. ¿Nombre del negocio?

2. ¿Dirección del negocio?

3. Tamaño de la instalación en pies cuadrados

4. Número de plazas (SOLO restaurantes)

5. Número de camas (SOLO hospitales)

Alimentos comestibles

6. ¿Actualmente dona sus excedentes de alimentos comestibles?

7. Enumere todas las organizaciones de recuperación de alimentos con quien trabaja.

8. ¿Cuántas libras de comida dona cada mes?
 - a. Verduras/productos agrícolas _____

- b. Carne _____
 - c. Huevos/lácteos/alternativas a los lácteos

 - d. Alimentos perecederos cocidos, horneados o preparados _____
 - e. Alimentos empaquetados no perecederos _____
9. ¿Cuántas libras totales de comida dona su empresa cada mes?

10. Información detallada sobre la organización a quien dona comida.

a. Nombre de la organización

b. Dirección

c. Tipo de comida donada

d. Información de contacto

Contacto principal (Persona que rellenó este formulario)

11. Nombre del contacto principal

12. Título

13. Número de teléfono

14. Correo electrónico

Favor de volver esta encuesta completada al Departamento de Servicios Públicos de la ciudad de Garden Grove a anan@ggcity.org. Estamos aquí para apoyar sus esfuerzos a cumplir con las ormas nuevas de recuperación de alimentos comestibles. Juntos, podemos hacer este trabajo importante para nuestra comunidad y el planeta. Para más ayuda favor de contactar la línea directa de reciclaje de la Ciudad a (714) 741-5344.